

Envigado, 27 de agosto de 2019

PROPOSICIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN

La Junta Directiva y la Administración de Almacenes Éxito S.A. presentan las siguientes proposiciones en relación con la venta, a favor de Casino, Guichard-Perrachon S.A., de la participación que indirectamente posee Almacenes Éxito S.A. en el capital de Segisor S.A.S. (la “Transacción”):

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALMACENES ÉXITO S.A.

Resuelve:

Impartir las autorizaciones requeridas bajo el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y demás normas legales y estatutarias aplicables en materia de conflicto de intereses, en relación con una venta, a Casino, Guichard-Perrachon S.A., de la participación que indirectamente posee Almacenes Éxito S.A. en el capital de Segisor S.A.S. (la “Transacción”), así:

PRIMERO. Autorizar a la Junta Directiva para deliberar y decidir acerca de la aprobación de la Transacción.

SEGUNDO. Autorizar la Transacción misma.

TERCERO. Autorizar al Presidente y, de ser necesario, a los demás representantes legales de la Compañía, para celebrar y ejecutar, sin límite alguno de cuantía, todos los actos que se requieran para llevar a cabo la Transacción.